

Nº 193
AÑO LXI
ENERO - JUNIO 1993
Fundada en 1933

ISSN 0303 - 9986



REVISTA DE DERECHO

**UNIVERSIDAD DE
CONCEPCION**

**Facultad de
Ciencias Jurídicas
y Sociales**

CLASE INAUGURAL ESCUELA DE DERECHO

GABRIEL RIOSECO ENRIQUEZ
Prof. Derecho Comercial
Universidad de Concepción

Ha sido costumbre desde hace muchos años que en el día en que se celebra un año más de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, se reciba en un acto oficial a los nuevos alumnos que en el año han ingresado como estudiantes a esta Escuela.

El señor Decano les ha hecho llegar hace un momento el saludo de bienvenida de sus profesores y colaboradores de esta facultad y a mí me corresponde ahora presentarles en esta clase, que llamamos inaugural, algunos aspectos fundamentales que por conocidos se olvidan y que constituyen la respuesta a 3 preguntas: A dónde ingresan, a qué vienen y qué deben esperar al final de su estada en esta facultad, para lo cual me valdré de las ideas planteadas en la obra del profesor Gonzalo Rojas Sánchez, *Textos Fundamentales de la Universidad*, y en la obra *La Abogacía*, del catedrático argentino Rodolfo Luis Vigo.

Lo primero, entonces, es preguntarnos a qué lugar llegan ustedes, alumnos. Nuestra respuesta es que deseamos presentarles una institución, hasta podré llamar "empresa", que en lo esencial se caracteriza por ser una comunidad de maestros o profesores y discípulos o estudiantes (Gonzalo Rojas Sánchez, *Textos Fundamentales sobre la Universidad*) con objetivos específicos, cuyo mayor análisis haremos más adelante.

En primer lugar, se trata de una comunidad en donde sus protagonistas son sus profesores y ustedes, estudiantes. Sin duda, lo más importante y permanente de la casa universitaria son sus profesores y por eso me referiré brevemente a ellos.

Los docentes constituyen la base permanente de la Universidad y su quehacer configura, en primer lugar, su aporte intelectual, su irradiación a la sociedad, de los valores permanentes de la cultura cristiano-occidental, siempre necesario e indispensable actualizar; pero, en segundo término, alrededor de ellos ha de crearse el ambiente propicio para la formación integral y perfeccionamiento de los estudiantes.

Por ese motivo la Universidad, conocedora de su papel, se preocupa de otorgar y reconocer a sus docentes autoridad académica, independencia, medios económicos y dignidad, porque sabe muy bien que sus docentes son la Universidad y le permite a ésta cumplir su misión.

Los docentes deben reunir especiales condiciones, que si bien son comunes a todas las actividades sociales, son más relevantes en ellos por su carácter de conductores de la sociedad y de jóvenes, condiciones tales como erudición, ética, disciplina intelectual, estabilidad emocional, capacidad de transmisión, aceptación por el grupo, facilidad de expresión, etc.

Lo anterior perfila un profesor que dedica su vida pública y privada, esto es, su quehacer a la Universidad y a los estudiantes; debe ser un ejemplo y un testimonio para ellos.

De aquí que no es posible ser profesor universitario sin una muy clara y definida vocación, que se caracteriza en lo esencial por su aptitud y aún más, llamaría amor por el estudio, por la investigación, por la búsqueda permanente, por la tolerancia, por la vida austera, ética y sin pretensiones materiales; condiciones todas que muchas veces no se poseen o sólo parcialmente, pero el profesor, dándose cuenta de ello, trabaja muy duro por adquirirlas, poseerlas o disminuir sus defectos. Es una batalla permanente, desde el comienzo al fin, porque el perfeccionamiento humano y espiritual no tiene límite.

Las universidades valen por sus académicos, por el nivel de sus académicos; de nada sirven los mejores estatutos y las mejores intenciones, los mejores planes de estudio, si no existen en la Universidad académicos de real jerarquía (Igor Saavedra, "La Investigación Científica en Chile", en *Cuadernos del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas* Nº 17, 1982, pág. 50). Los elementos materiales o curriculares sólo sirven de apoyo a una obra del espíritu, del intelecto y de la voluntad.

Sin embargo, para ubicarse en la realidad social, debo precisar que, sin duda, no es fácil encontrar un gran número de personas que reúnan las condiciones mencionadas, pero en este caso, a lo menos, debemos quedarnos con la más seria y responsable aspiración de todos, aun cuando sean pocos los que lleguen al cumplimiento de las verdaderas metas académicas. Y frente a esto nosotros, sus profesores, debemos ser también muy serios y responsables, en orden a reconocer con lealtad, con humildad y con altura de miras a aquellos que constituyen el acervo intelectual y moral de la Universidad, de donde ésta propiamente se nutre.

Jóvenes alumnos, algunos de ustedes, futuros docentes, sepan que no es fácil ser profesor, por ello sean cuidadosos cuando juzguen a sus maestros, sobre todo a los que empiezan su carrera académica; recuerden que esta actividad, que constituye una profesión, sólo se forma en la experiencia del trabajo de la docencia, cosa que naturalmente supone tiempo de aprendizaje y maduración. Y

ustedes, jóvenes profesores, no decaigan, no se dejen sobrepasar por el cansancio, la crítica o la desidia; su escuela de aprendizaje es la experiencia en la docencia, de ahí se nutren como profesores; traten de captar, de adivinar lo que los alumnos les piden, les exigen; traten de satisfacerlos o por lo menos hagan mucho esfuerzo por lograrlo. Este es un trabajo que no tiene premios ni halagos y menos recompensa, pero su gran satisfacción será cuando vean que un alumno que se inició en su curso sentándose en la última fila, en una postura aparentemente negativa, al término del mismo se incorpora entre los primeros en una actitud positiva y de interés. Joven profesor, usted ganó a ese joven. Esa satisfacción no tiene precio.

El segundo elemento de la comunidad son ustedes, los estudiantes. Estudiante es, según Goethe, "aquel que realiza un esfuerzo constante", es en un sentido amplio, aquél que ha hecho una opción por su propio perfeccionamiento en el ámbito de la cultura y de la profesión. Desde el punto de vista de Uds., estudiantes, los llamo a reflexionar en dos direcciones: la primera, una opción propiamente humanística, hacerse de los valores sustanciales y eternos de la vida, la libertad, la justicia, la lealtad, el respeto y amor al prójimo, romper el espejismo de los seudovalores, aun a riesgo a veces de la incompreensión. Al estudiante universitario no le es lícito caer en la hipocresía consigo mismo ni aceptar todo y únicamente lo antiguo o joven como si fuera bueno, sino que su actitud debe ser de "búsqueda", siempre de inquietud, de una exigencia permanente de información, saber más, proveerse de conocimientos generales que le permitan un análisis serio y una conclusión acertada.

Pero les dije que los llamaba a reflexionar en dos direcciones, la segunda es en el campo universitario propiamente tal. Para nadie es novedad que vivimos una época de crisis moral muy grave; por una parte, los vicios de una sociedad contemporánea nos invaden y han llegado a la vida universitaria, pero por otra, y a mi juicio lo más grave, es la expresión materialista en que nos encontramos inmersos, en que no importa ni interesa el perfeccionamiento espiritual o intelectual y ha sido sustituido por la acción material que sólo persigue fines económicos. Esto es, como lo llama don Máximo Pacheco en una reciente Conferencia en la Universidad de Los Andes, una "enfermedad" que ha contaminado a la juventud, y en particular a la que debió haber permanecido inmune a tan grave contagio, a la "juventud universitaria".

Y este decir de impermeabilidad que debió haber tenido la juventud universitaria se funda precisamente en el acervo de sus valores espirituales e intelectuales que por naturaleza le son propicios y en virtud de los cuales jamás debió ceder a tan tremenda tentación, porque debió haber tenido los medios de defensa frente a tan frágil y fuerte debilidad social.

Relacionado con lo anterior, nuestra primera invitación: en esta etapa de su vida dedíquense principalmente a su formación integral, personal y profesional, acrecienten día a día su vocación, que inicialmente es un cristal en bruto,

movidos por la fuerza interior de su espíritu, de su esfuerzo, de su amor por lo que hacen; jamás claudiquen, no piensen en resultados profesionales de mayor o menor éxito y su vinculación con lucros u honores; jamás cedan frente a intereses puramente materiales; alejen como mal pensamiento las decisiones movidas por estímulos que no sean propiamente universitarios. Por ese motivo, más de alguno de ustedes me habrá oído decir que no recomiendo a los estudiantes de derecho que trabajen profesionalmente en calidad de procuradores, que la ley lo permite, primero por una razón de principio, a ustedes no les corresponde trabajar, a ustedes les corresponde formarse y dedicar todo su tiempo disponible a prepararse para la etapa siguiente de sus vidas; si por alguna razón piensan que esto no lo encuentran en su Universidad, cuidado, eso no es así, la Universidad les ofrece múltiples oportunidades, conferencias, estudios, cursos de perfeccionamiento, actividades extraprogramáticas, que han sido hechas para ustedes y ustedes no las aprovechan. Por otra parte, tampoco puedo recomendarles un trabajo paralelo a su estudio, porque atendida su preparación, que lógicamente es insuficiente, sólo tendrán acceso a labores que, por simples, son las más ingratas e inclusive poco estimulantes, de donde surgirá, aparte de una equivocada visión del abogado, un alejamiento o rechazo vocacional muy pervertidor para su formación.

Los aspectos prácticos que se dan en apoyo de esta alternativa son un espejismo, todos sabemos que no tiene sustento de fondo, sobre todo comparativamente frente a una dedicación íntegra universitaria.

De todo lo anterior, resulta más fácil concluir a qué vienen a la Universidad.

He hablado de una comunidad de profesores y docentes y según el profesor Jorge Millas, ese carácter de comunidad lo da y define la empresa en común de promover el saber superior y las más altas normas de cultura en todas sus expresiones, para su conversión en energía social a través de los graduados, por una parte, y del propio incremento del saber, por otra.

Nuestro propósito es, entonces, cumplir esta misión enseñando a pensar a través del conocer, del estudio reflexivo.

Pero no crean ustedes que este pensar, conocer, estudiar es una posición muy especial a la que sólo pocos estudiantes están llamados; muy por el contrario, esta actividad la llevan adelante profesores y alumnos diariamente en su quehacer de esta facultad, en la sala de clases, en la biblioteca, en el taller de análisis, etc., que de esta manera cumplen la misión a que han venido a la Universidad.

Así, no se trata de una lectura, de un estudio o de un taller y sus resultados, sino me refiero a un proceso que ahora ustedes comienzan y es a lo que vienen a la Universidad, que tiene muchas etapas, quizás innumerables, en donde la evaluación desde el punto de vista universitario, si bien académicamente, tiene caracteres individuales, lo más importante es la suma de todos ustedes que constituyen el impacto social de la Universidad en el medio en que vivimos.

La Universidad, entonces, les ofrece un taller de formación a través de la docencia de sus profesores, que no sólo es hacer y oír clases, sino más bien

aprender permanentemente, y esto es formar hábitos de estudio (Hernán Larráin Fernández, Clase Magistral en la Facultad de Ciencias de la Universidad Austral de Chile -8 de junio 1981- *El Correo de Valdivia*), es transmitir el afán de saber más, es ayudar a realizarse en plenitud en esta etapa de su vida que, entiéndase bien, es la de ser estudiantes. La Universidad no sólo les ofrece aprender definiciones, normas, reglas, efectos, esto es, resultados, sino que desea entregarles la forma de poder lograrlos (Gonzalo Rojas Sánchez. *Textos Fundamentales sobre la Universidad*, 1988).

Por ese motivo jamás aceptaremos la posición simple de alumnos que, jactándose de su falta de participación en las clases de sus profesores, invocan sus resultados positivos en las evaluaciones semestrales o anuales; eso puede ser así momentáneamente, pero quienes así piensan, incurren en un error de fondo, ya hemos dicho e insistido que aquí en la Universidad no se trata sólo de obtener resultados, sino que es el lugar para desarrollar un conjunto de valores que ustedes deben internalizar y entre ellos, el primero muy importante, es la disciplina personal, que se manifiesta en el cumplimiento de sus deberes universitarios como la primera expresión de la formación de hábitos, que les servirán en todas y en las más distintas circunstancias de la vida, por lo que ésta es una obligación a la que la Universidad no puede renunciar.

Y aquí entramos a un vasto tema universitario de actualidad que consiste en cómo enseñar. Qué forma debe asumir la enseñanza superior y cómo debe darse a los estudiantes. Por una parte, existe un método basado en el lenguaje rodeado de datos y razones que pueden justificar las afirmaciones; o por el contrario, ésta se realiza en grupos de estudiantes donde todos participan, en donde los estudiantes aprenden a aprender, aprenden a pensar, aprenden a ser felices a través del descubrimiento propio.

No cabe duda que los profesores tienen que enseñar resultados, pero lo interesante es si la escala de valores del verdadero conocimiento no es más efectiva, que el conocimiento descubierto por sí mismo a través de una clínica, taller o seminario o como se le llame. (Ennio Vivaldi. "The New Pathway en la Universidad de Harvard". *Revista Atenea*. Universidad de Concepción Nº 462).

Hay otro aspecto tanto o más importante, especialmente notorio en nuestro medio, se trata de grandes esfuerzos perdidos o a lo menos mal aprovechados; no hay duda que el profesor en el sistema tradicional desarrolla un esfuerzo serio y responsable para que sus exposiciones sean completas y ojalá brillantes, esfuerzo que calificamos asignándole para los efectos de este análisis un 100% y pensemos que es capaz de transmitirlo en su totalidad. En segundo lugar, es una realidad que los alumnos, como resultado de las exposiciones magistrales, captan o aprovechan sólo parte de lo transmitido, debiendo asignarle, entonces, un porcentaje del anterior, para finalmente, si la evaluación de los estudiantes también es parcial y basados en una media del rendimiento real de los resultados de un curso, llegamos a un porcentaje que, con relación al esfuerzo total del profesor, se traduce en un rendimiento evaluado cuanto más en sólo un 50%. Por otra parte, todos reconocemos que la nota del año representa un esfuerzo de carácter transitorio desarrollado sólo durante algunos días previo a los certá-

menes. Según versión de los estudiantes, refrendada por los docentes, la carga docente de clases y de estudios basados en la memorización, les impide dedicar tiempo adecuado a su formación general ni siquiera profesional y hasta se les hace imposible, de modo que es una utopía la recomendación del estudio diario permanente, coordinado, de las materias incluidas en las clases teóricas.

La nueva proposición es que los docentes enseñan cómo los alumnos, por sí mismos, deben lograr los resultados, de modo que la relación esfuerzo vs. resultados sea directa, clara y positiva.

Como he tratado un tema tan importante, no puedo soslayar una opinión particular basada en algunos estudios, sobre todo los realizados por los profesores de esta Universidad, don Ennio Vivaldi y don Ventura Cerón; algunas reflexiones propias y experiencias. A mi juicio existe una meta a la cual debe llegarse, a través de un proceso de la educación y formación de profesores y estudiantes, y ella es que el método de enseñanza se centre en el estudiante, no en el profesor.

El sistema de enseñanza-aprendizaje clásico o tradicional que en general profesamos en nuestra facultad se caracteriza por extensas exposiciones eruditas, completas, y que el alumno oye y debe memorizar.

En la nueva modalidad, las clases teóricas se reemplazan por el aprendizaje tutorial enfocado en la solución de casos propuestos por el profesor, lo que responde a un programa perfectamente articulado y orgánico.

La diferencia en la nueva metodología está en que el alumno "hace" en vez de "escuchar"; discute y analiza en vez de memorizar y, lo más importante, se integra a un proceso en lugar de sentirse indiferente (Ennio Vivaldi. Revista citada). Estoy convencido que esta nueva modalidad docente radica principalmente en la posibilidad de cambiar la actitud de docentes y alumnos.

Por otra parte, desde un punto de vista social y político, que también es objeto de nuestra preocupación, este sistema participativo de los estudiantes, que supone una toma de actitudes de conducta sobre lo bueno y lo malo, lo correcto o incorrecto, lo justo o injusto, de crítica, de apoyo o rechazo, será sin duda una buena escuela para formar a nuestros alumnos, en lo que puede ser el futuro ejercicio de la democracia que, de representativa, deriva cada vez más en una participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones, reconociendo a las personas como centro de la sociedad, para lo cual será un ejercicio formativo la participación de nuestros alumnos en el nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje.

No es mi intención comprometer a la Facultad con la aplicación íntegra y total de esta nueva metodología, seguramente no estamos preparados, pero sí creo necesario requerir una disposición muy seria e inmediata de los docentes y también principalmente de los alumnos, para introducir cambios en la metodología de la enseñanza-aprendizaje y en la evaluación a través, a lo menos, del establecimiento de clínicas, talleres o seminarios programados curricularmente, en un comienzo en materias apropiadas para ello, muchas veces interdisciplinarias, que permitan al estudiante, en esta primera etapa, ir avanzando en la identificación y responsabilidad de su propio aprendizaje.

Comprendo que esto constituye un cambio muy profundo, que empieza por destinar tiempo, horas de profesor y medios económicos a la nueva formación, pero sobre la base de que esto exista y en la seguridad que la autoridad universitaria haría lo suyo, hago un llamado a los docentes y alumnos para asumir desde hoy un rol activo y comprometido en esto que debemos llamar la nueva etapa de la Escuela de Derecho, misión que debemos cumplir todos convencidos de su utilidad, con altura de miras, con mucho esfuerzo y sobre todo con constancia, ya que es evidente que la implementación de este nuevo sistema, que es curricular y programático, será difícil y complicado, pero estoy cada vez más convencido que nuestro sistema de enseñanza-aprendizaje ya hizo crisis y los docentes no estamos contribuyendo o si lo hacemos es en poco porcentaje, a la formación general y especializada de nuestros alumnos. Me parece urgente un cambio trascendental sobre la materia, primero por responsabilidad docente frente a nuestros alumnos y, segundo, porque quienes lo pongan en práctica serán los mejores y los únicos que subsistirán en el futuro.

No crean ustedes que lo que les he expresado es una novedad absoluta en esta Escuela y mucho menos en esta Universidad; en otras facultades se ha avanzado mucho en la materia, y en la nuestra existen profesores que trabajan muy seriamente en tal sentido, sólo faltaría entonces generalizarlo e introducirlo como metodología orgánica curricular.

En efecto, en esta parte no puedo dejar de recordar una proposición de una comisión especialmente designada por el señor Decano de esta Facultad, que precisamente le encargara un estudio sobre la materia, la que terminó su trabajo planteando la necesidad de la incorporación al curriculum, desde algún curso superior adelante, de lo que llamó clínicas o talleres que tienen precisamente por objeto una forma de enseñanza-aprendizaje activa, con participación de grupos de alumnos y profesores, respondiendo, eso sí, a un programa de casos perfectamente preparados, diseñados con un comienzo, un desarrollo y un fin, de modo que todos, estudiantes y docentes, sepan de antemano de lo que se trata.

Esto significa, en esta etapa, mantener la clase magistral como hoy, con las adecuaciones que los profesores más inquietos injertan en su metodología, de acuerdo a las nuevas tendencias mencionadas, pero se introduce este elemento tan importante e innovador como es la clínica o taller.

Pero deseo retomar mi idea central; nos preguntábamos a qué han venido, ustedes a la Universidad, para exponerles nuestra aspiración desde lo más simple a lo más complejo: decíamos que han venido a estudiar, destinar su permanente esfuerzo a aprender, a poner atención, para después razonar. Esto se consigue desde los primeros días de la vida universitaria aprendiendo a leer bien, a escribir bien, y a hablar bien. Respeten lo simple y sencillo en este proceso, porque la segunda parte surge como un efecto de la primera, el desarrollo cultural del alumno.

Creemos que existe una felicidad en el estudio. Son más numerosos de lo que ustedes piensan los estudiantes que sienten "alegría" cuando perciben que sus conocimientos y su inteligencia se abren a nuevos conceptos del intelecto.

Jóvenes de primer año, jóvenes de cursos superiores, cuando sus profesores los inician en estudios de introducción al estudio del derecho; de derecho político; de derecho civil, penal, económico o comercial, tengan la inquietud de abrirse al conocimiento de las teorías que les sirven de fundamento; sobre las ciencias sociales afines; ciencias políticas; perspectiva más filosófica, más de principios generales que la simple estructuración curricular de la materia. Y permítanme decirles que esto es factible y nunca es tarde para comenzar y como esta es una clase que sólo tiene el nombre de inaugural, pero no por eso deja de serlo, les transmitiré una simple receta para jóvenes estudiantes: impóngase cada uno de ustedes la obligación diaria de leer religiosamente, sin faltar nunca, 15, 20 ó 30 minutos al día, sólo eso.

Les aseguro que al cabo de poco tiempo se habrán devorado estantes de bibliotecas. Pero lo más importante, verán cómo en ese lapso se les ha abierto el mundo a la información, al conocimiento, al análisis y hasta a la crítica.

Cuando esto se hace con un recto espíritu, con espíritu constructivo en materias del conocimiento, ustedes están cumpliendo el objeto de la opción que han tomado.

Por otra parte, todos están de acuerdo en que la Universidad proporciona a sus estudiantes la posibilidad de adquirir una cultura general que no se adquiere en otra parte.

Se trata de internalizar en ustedes todo aquello que tienda a su perfección como hombres, una cultura que como dice don Máximo Pacheco citando a Max Scheler, es la expresión de quien posee una estructura personal, un conjunto de móviles, esquemas ideales que apoyados unos a otros construyen la unidad de un estilo y sirven para la intuición, el pensamiento, la concepción, la valoración y el tratamiento del mundo y de cualquier cosa contingente a él...

Es decir, se trata de lograr un cierto grado de identidad con los valores del espíritu, que como una malla envuelvan nuestra vida y nuestro quehacer. Empiecen por cultivar algunas expresiones del espíritu acerca del conocimiento de la verdad, la ciencia; de las artes, las letras, la música; el cosmos y cuantas más.

Siguiendo al profesor Gustavo Villapalos, sería desastroso que ustedes salieran de la Universidad siendo buenos profesionales, pero incultos, sin un conocimiento general que les permitiera construir su propio horizonte de ideas; no basta conocer su propia especialidad. Tienen que saber lo que está ocurriendo en el mundo. Para ello necesitan una formación humanística: han de conocer algo de genética, del origen de la vida, algo de la organización del poder político, algo de la historia de los pueblos, algo de economía, algo de la razón de ser de la familia y podríamos agregar, algo del destino último del hombre.

Finalmente, deseamos contestar la última pregunta que formulamos al empezar: qué deseamos de ustedes alumnos de esta facultad, pero ahora como profesionales al término de sus estudios. Sin duda deseamos que esté presente en ustedes el espíritu general de la Universidad, en el ámbito de la cultura a que nos hemos referido; también debería estar presente la identidad que les ofrece esta facultad como estudiantes de derecho; pero hay algo más, ahora nos intere-

sa analizar al abogado como profesional que, por la importancia que para ustedes tiene, es preciso perfilar e identificar desde ahora que son estudiantes.

Pensemos en primer lugar que ustedes al ser abogados van a vivir como tales, es decir, su profesión determinará su vida.

En efecto, como dice el profesor Vigo, en su obra *La Abogacía*, la actividad profesional en los tiempos modernos ocupa un lugar privilegiado en la vida cotidiana del hombre, no sólo desde un punto de vista cuantitativo, de horas absorbidas por aquello, sino que constituye un elemento medular en la postura ética del hombre en sus relaciones con los demás hombres, lo que irá configurando su propio modo o forma de vida. Si reconocemos que el hombre no puede desarrollar dos éticas, la de su vida profesional y la de su vida de relación, concluimos que en la del obrar profesional está también en juego nuestro éxito o fracaso como hombre en sociedad.

No hay duda que en el campo profesional hay distintos campos de actividad, el abogado defensor de intereses privados, el juez, el asesor sea en el área del sector público o privado; y esto sin considerar giros distintos para los cuales los abogados tienen la preparación básica, como ser la diplomacia, las relaciones industriales, la administración, etc. Pero a mi entender el campo propio del abogado es uno de los tres primeros.

Sobre este particular sólo algunas ideas básicas: el abogado defensor de intereses, el juez y el asesor son las tres grandes especialidades, pero que como tales no se improvisan y ni siquiera bastan los estudios universitarios, supone estudios especiales, adentrarse en la complejidad de cada uno y una etapa de formación particular que sólo se adquiere a través del tiempo, aprendiendo de otros, de experiencias ajenas y por qué no decirlo, de los errores propios y de su propio quehacer. Cada especialidad tiene su fenomenología propia en la que es necesario adentrarse sólo a través del esfuerzo personal y del tiempo. Sobre este particular no puedo dejar de transmitir lo que muchas veces he conversado con algunos de ustedes. Es una realidad la numerosa promoción de abogados que egresan anualmente de las universidades, lo que indudablemente dificulta el arribo profesional de los actuales estudiantes. Frente a ello surge la imperiosa necesidad del elitismo académico y/o profesional de cada uno de ustedes, de diversificarse de los demás a través de la capacitación especializada en materias de su interés, que junto con proporcionarles la satisfacción de dominar una rama del derecho, les dará un espacio nuevo en el concierto profesional y social. Ello supone un esfuerzo más, terminado su pre-grado, mediante estudios de post-grado, magister, diplomados, etc. Créanme que esto es indispensable y sólo quienes lo realicen tendrán mejores, interesantes y atractivas posibilidades en el futuro.

Pienso que nuestro ideal es formar un abogado de bien, culto, que en lo profesional sea ilustrado, competente, estudioso, que posea criterio jurídico y sea capaz de enfrentar desafíos siempre crecientes; se trata de un abogado que maneje lo positivo y valioso de los principios de justicia; legalidad y utilitarismo, pero que sepa armonizarlos y jerarquizarlos, ubicando cada elemento de cada opción, en el lugar que moralmente le corresponde, de modo de llegar a formar una nueva opción, a lo que llaman los autores el abogado prudente.

La prudencia según Vigo, ya citado, consiste en deliberar sobre lo esencial y circunstancial, ajustándose a los cálculos de la razón con las mejores dotes que pueden ser realizadas por el hombre. La prudencia no se queda en lo sobrenatural, sino que debe conocer las circunstancias particulares, porque se ordena a la acción y la acción se refiere a las cosas particulares.

La prudencia es jurídica en la medida que orienta las conductas sociales en términos de justicia. La prudencia exige que el derecho y la realidad se identifiquen y se orienten en términos de justicia. Podemos denominar prudente a la función del abogado que permite determinar el camino más idóneo para servir a la justicia. En el abogado la prudencia es nexo entre la justicia y las circunstancias concretas en que le toca actuar y entre éstas: la conducta jurídica, la norma o principio jurídico aplicable y el interés del cliente éticamente fundado. Veamos un ejemplo en donde quedan muy de manifiesto los elementos de análisis que constituyen la prudencia. Un problema fundamental, al que los autores habitualmente rehúyen, es el de si éticamente es procedente o no defender a aquel que merece ser sancionado o condenado. La opción legista remite la solución a la voluntad del legislador y, en consecuencia, si la ley lo permite, la moral también; a la opción utilitaria le interesa descubrir si el asunto puede llegar a redundar en beneficio personal al margen de toda preocupación ética y la opción de justicia piensa que, si le evitamos el castigo a aquel que lo merece, le ocasionamos un daño mayor que la sanción eludida.

Veamos qué es lo que aconseja la prudencia. Superando la tentación inicial de negar la posibilidad de defensa, dado que el abogado debe ser instrumento de la justicia, optamos en definitiva por admitir la atención profesional de aquel que ha incurrido en una conducta ilícita. Para ello encontramos profundas razones: el hombre es de naturaleza caída o imperfecta, esto supone la posibilidad de errar, atribuible a numerosas causas directas o indirectas que aplican y que pueden atenuar o excluir de responsabilidad; cabe dar al hombre una nueva alternativa, dado que nadie es constitutivamente malo y que hasta en el acto definitivo de la muerte puede ocurrir la conversión; que la libertad del hombre se ejerce frente a muchas alternativas que se van presentando; el carácter falible de la naturaleza humana abarca al juez y siempre es preferible que el error ocasione el menor daño posible; y, por último, el amor al prójimo exige que se lo ayude en todo momento, procurando su perfeccionamiento en razón de una solidaridad ética social y que sean lo menos perjudiciales posible las consecuencias de su obrar.

En conclusión, la opción que se plantea es clara, o pensamos que el abogado es un técnico que conoce el derecho y sabe ganar juicios o afirmamos que la tarea jurídica que realiza es eso y algo más, precisamente aquello referido al perfeccionamiento personal de su cliente y de la sociedad. Si creemos esto último es porque atribuimos carácter ético a la actividad profesional, y que se regula en cada caso por la prudencia jurídica.

No puedo dejar de recordar al filósofo y teólogo Santo Tomás de Aquino, que enseña que de la prudencia nacen todas las otras virtudes que deben informar nuestras vidas, como son la justicia, fortaleza y templanza. Tengan la se-

guridad que vivir, pero vivir todos los actos de su vida de esta manera, les dará la satisfacción, el agrado de haber ejercido en plenitud ética, jurídica y social la profesión de abogado.

Termino invitándolos a ustedes, jóvenes que ingresan este año a la Universidad y también a los más antiguos, a identificarse con su Universidad de Concepción, con su Facultad de Derecho, con lo que ésta les ofrece, que cada vez van siendo más oportunidades, mejores cosas y de mejor calidad.

Opten por ser protagonistas activos de la vida que inician, que va de lo más simple a lo más complejo. Por ejemplo, la necesidad de insertarse en el mundo del estudiante universitario con toda su problemática, integrarse a las actividades estudiantiles, participar de la amistad, de los deportes, y por qué no decirlo, el despertar de los verdaderos amores universitarios; no omitan por ningún motivo estas verdaderas obligaciones que hay que asumir; créanme que esto es también parte de su formación futura. En segundo lugar, la necesidad de ser estudiantes inquietos, vivaces, exigentes, abocarse al conocimiento serio y profundo de las materias que comprenden su aprendizaje en forma completa y responsable, aprovechando todos los elementos a su alcance que les proporciona la universidad, integrarse a las funciones y actividades académicas con su asistencia a las conferencias, charlas, seminarios extracurriculares, cursos extraprogramáticos, etc. Piensen que todo ello es por y para ustedes.

Se trata, entonces, de una invitación a una propuesta de filosofía de vida que, como elemento genérico, supone internalizar en cada uno de ustedes y en cada momento de su existencia la necesidad de hacer las cosas, esto es estudio, deportes, arte, con el más alto nivel de exigencia y excelencia desde lo más simple a lo más complejo.

Mi idea es que como fruto de todo lo dicho se cree "un estilo" de estudiante de esta facultad, que nos sea propio, que nos identifique; "estilo" que sea el fruto, a mi juicio, por una parte, de un cambio en la metodología de enseñanza-aprendizaje, a que me referí anteriormente, y por otra, basado en la disciplina del máximo de exigencia personal y colectiva en todas las manifestaciones de su quehacer.

A esta invitación abierta a ustedes estudiantes se refiere el título de esta Clase Inaugural del Año Académico 1993.

24/06/ 93.